Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com

Padre Ayala Solis entre
Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

## *ACTA DE APERTURA DE SOBRES*

**LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015 LCD – "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FELIPE".**

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los un diez y siete dias del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con ID **286496** para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FELIPE".**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

En dicho acto no se presentó la cantidad mínima de sobres como lo establecido en el Art. 34 Inc. C. de la Ley 2051/2003, ya que solo se contó con las siguientes ofertas que no fueron abiertas: ----------

- ✓ **LA EMPRESA ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS Construcciones Civiles – Fiscalización de Obras Tasaciones, con Representante Legal Sr. Ramón Valentín Franco Orue con C.I. Nº 2.369.792.----------**

La cual será devuelta o en todo caso considerada para la nueva apertura de sobres.------

**Teniendo la Resolución de la DNCP Nº 522/15 se prorroga la presentación de ofertas.----------**

Se da por terminado el acto siendo las 08:40 hs. y en prueba de conformidad firman las partes.----------

**Sr. Ramón Valentín Franco Orue**
Empresa ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS
**C.I. Nº 2.369.792**

**Lic. Karen Escobar**
Jefa de la U.O.C.